

Por Redacción
 cronica@diarioelsur.cl

Tras revisión interna

Investigaciones por viajes con licencias médicas golpean a Fiscalía y el Senado

Diez persecutores y 32 funcionarios del Ministerio Público fueron sorprendidos en esta situación. Valencia anunció medidas. En el Congreso se evalúa qué hacer, ya que los procedimientos legales son distintos a los de la ciudadanía.

El Ministerio Público informó que 10 fiscales y 32 funcionarios fueron sorprendidos viajando al extranjero mientras estaban con licencia médica, de acuerdo a una revisión interna y la denuncia realizada por Contraloría. El presidente del Senado, Manuel José Ossandón (RN), cuestionó que, a diferencia de los diputados, los integrantes de la Cámara Alta legalmente no pueden solicitar una licencia médica, entonces no existe control en esta materia. Su hermana, la diputada Ximena Ossandón (RN), es quien registra más faltas a sus labores, junto a Carmen Hertz (PC). Al cierre de esta edición, el único nombre que se conocía de la lista de los diez fiscales cuestionados era el de la persecutora adjunta de Puerto Varas, Lorena Meza. Junto a ella, hay otro de esa misma Región de Los Lagos.

A ellos se añaden dos de la Fiscalía Metropolitana Oriente, misma cantidad en la de Valparaíso, uno de la Metropolitana Centro Norte, otro de la Metropolitana Occidente, uno del Biobío y otro de Maule.

Los 32 funcionarios del Ministerio Público acusados de viajar durante el tiempo asignado a reposo médico pertenecen a las regiones de Arica, Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Coyhaique y Magallanes.

El fiscal nacional, Ángel Valencia, señaló ayer que "como consecuencia de ese trabajo de fiscalización propio de una organización constitucionalmente autónoma, detectamos un conjunto de casos que fueron remitidos a las fiscalías regionales para los efectos de que se investigue una eventual responsabilidad disciplinaria, y se ejerzan las sanciones más severas del caso si se establece que ha habido incumplimiento a nuestra legislación o reglamentación".

SENADO

En la Cámara Alta se detectaron 14 casos de mal uso de permisos. Sin embargo, nadie está siendo investigado. Su presidente, Manuel José Ossandón, apuntó que "los senadores no tenemos licencias".

"Como no tenemos licencia, no hay ninguna licencia presentada,



Fiscales de cinco regiones son investigados por posible mal uso del permiso médico.

por lo tanto, no hay nada que investigar", afirmó el legislador: "Aquí lo que se investiga es si alguien tuvo licencia falsa y salió a viajar".

Sobre qué pasa cuando un se-

nador se enferma, Ossandón explicó que "nosotros no tenemos contrato de trabajo, se es designado por un cargo. Es como que el Presidente de la República presentara una licencia, el Presiden-

te no presenta. Así lo dice la Ley". "Tengo que trabajar sábado y domingo ¿marco tarjeta? ¿Le aviso a alguien? (...) ¿Me pagan horas extra? No, no tengo horas extra (...) nosotros no tenemos un hora-

rio, tenemos un cargo", argumentó el senador, mientras que si uno de sus pares no justifica su inasistencia, no se le descuenta de su dieta parlamentaria. Lo mismo ha ocurrido en la Cá-

HERTZ ARGUMENTA SEMANA DISTRITAL

La diputada Carmen Hertz (PC) es uno de los legisladores que registra mayor cantidad de ausencias en su trabajo, una de ellas para visitar a un hijo en España. Al ser cuestionada por esto, ayer respondió en X que "a las semanas distritales, en las cuales no está prohibido salir del país, jamás he viajado con licencia médica". Numerosos usuarios de la red social le consultaron si su distrito se encuentra en la Península Ibérica, ya que en la página web de la Cámara aparece en la Región Metropolitana.

En la Cámara Alta se detectaron 14 casos de mal uso de permisos. Sin embargo, nadie está siendo investigado.

mara de Diputados, a lo que se añade el justificativo de "impedimento grave" para asistir a las semanas distritales, o permiso sin goce de sueldo.

Ximena Ossandón y Carmen Hertz son quienes registran más salidas. El secretario general de la Cámara, Miguel Landeros, señaló que "tenemos que revisar todas las situaciones que puedan ser confusas o irregulares".

En el caso de Hertz, quien habría viajado a España a visitar a su hijo utilizando la causal de "impedimento grave", Landeros dijo que "hay que ver qué fue lo que puso en la nota de impedimento grave".